



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 15 DIC 1994

VISTO Y CONSIDERANDO: Que se ha producido el ingreso de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, proveniente del MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION - LEY 24049 - PROGRAMA ASISTENCIAL P.O.SO.CO.), por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$1.219.500,00), según lo descripto en el Certificado adjunto que forma parte de la presente.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre las inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financieras - patrimoniales del Estado Provincial de acuerdo al Art.29) inc.b) de la Ley 50.-

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
R E S U E L V E:

ARTICULO 19) CERTIFICAR el ingresos de fondos en la TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, por la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$1.219.500,00).

ARTICULO 29) CONSIDERAR del total ingresado la suma de PESOS DIEZ CON 50/100 (\$10,50), en concepto de gastos de transferencia por comisión bancaria.

ARTICULO 39) REGISTRAR, Remitir a la CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA, cumplido. ARCHIVAR.-

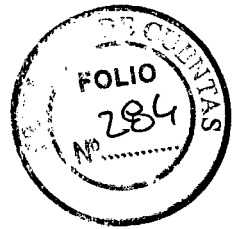
RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA Nº 141/94 V.A.

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIONI
Voz
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS

1º) OBJETO: CERTIFICACION DE INGRESOS.

2º) ORIGEN: MINISTERIO DE ECONOMIA,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION - (LEY 24049 - PROGRAMA
ASISTENCIAL PO.SO.CO.)

3º) DESTINATARIOS: CONTADURIA GENERAL DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO
SUR.

4º) DETALLE: En mi carácter de Presiden-
te del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emito la presente
certificación de ingresos de fondos por la suma total de PESOS UN
MILLON DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS (\$1.219.500,00),
de acuerdo al siguiente detalle:

ASIENTO	F.ING.	NOR.C.	G.COM.	IMPORTE	TOTAL
Z-16029	30/12/93	906	10.50	1.194.489,50	1.194.500,00
					25.000,00
				TOTAL-->	\$1.219.500,00

5º) MANIFESTACION: La certificación
precedente ha sido elaborada en base a fotocopias autenticadas de
las hojas de extracto bancario de la cta cte. N91-710009/6 - Bco.
de la Provincia de Tierra del Fuego y fotocopia de asiento conta-
ble.

6º) LUGAR Y FECHA: Se extiende la pre-
sente certificación en la ciudad de Ushuaia a los 06 días del mes
de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA NO 149/94 V.A.

TRIBUNAL DE CUENTAS: USHUAIA, 15 DIC 1994

G.P. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ESTELA MARIS VANDONI
Fiscalante
Tribunal de Cuentas de la Provincia